

INFORME DE TASAS Y TARIFAS VIGENTES - MES DE MAYO DE 2018

Resolución N° 2 Acta N° 123 del 15 de Noviembre de 2001 del Banco Central del Paraguay. Publicación para referencia - Sujeta a variaciones del mercado.

1. TASAS DE INTERÉS DE AHORROS (ANUAL)

Table with columns: Tipos De Captaciones, Plazo/Días, Desde G., Desde Usd, Guaraníes (Nominal, Efectiva), Dólares (Nominal, Efectiva), Modalidad. Rows include Ahorro a la Vista and Certificado de Depósito de Ahorro (C.D.A.).

PROTECCIÓN DE LOS DEPOSITOS (LEY 2334/03)

Los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la capital y se aplicarán por persona física o jurídica, conforme a lo establecido en los inc. c) y g) del Art. 1° de la ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003. "GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO".

2. TASAS DE INTERÉS DE PRÉSTAMOS (ANUAL)

Table with columns: Tipos De Colocaciones, Plazo Días, Desde G., Guaraníes (Nominal, Efectiva), Dólares (Nominal, Efectiva), Modalidad. Rows include Préstamos Corporativos, Préstamos Pymes, Préstamos Personales, Préstamos a Microempresas, Préstamos de Consumo, Tarjetas de Créditos, Sobregiros en Cuentas Corrientes, and Vivienda Hipotecaria (AFD).

Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente. El interés punitivo será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio. ** Sujeto a reglamentación del Banco Central del Paraguay por imperio de la Ley Nro. 5478/15.

3. TARIFARIO DE COMISIONES, GASTOS Y PENALIDADES

Table for CUENTAS CORRIENTES: Depósito inicial, Saldo promedio mensual mínimo, Comisiones, Gastos y Penalidades (Saldo promedio en cuenta, Uso de Canales, Utilización de Cheques).

Table for CAJAS DE AHORROS: Depósito inicial, Saldo promedio mensual mínimo, Comisiones, Gastos y Penalidades (Saldo promedio en cuenta, Uso de Canales, Utilización de Cheques).

Table for TARJETAS DE CRÉDITO: Pago Mínimo (% de amortización de capital), Comisiones, Gastos y Penalidades (Emisión, Uso de Canales, Otros Servicios).

Table for CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORROS (CDA): Depósito mínimo, Comisiones, Gastos y Penalidades (Uso de Canales).

Table for PRÉSTAMOS: Comisiones, Gastos y Penalidades (Gestión de Garantías, Gastos Administrativos por desembolso, Descuentos de Documentos, Otros Servicios).

Table for CUENTAS CORRIENTES: Multa según Ley por rechazos de cheques, Devolución de Cheques, Gestión de cobro de cheques, Otros Servicios (Provisión de chequeras, Formularios, Extractos Bancarios).

Table for TRANSFERENCIAS: Comisiones, Gastos y Penalidades (Transferencias emitidas al Exterior, Fecha valor, Transferencias Recibidas del exterior, Transferencias emitidas - Local).

Table for Interfisa Giros - Transferencia de dinero entre sucursales: Pago al Instante (Importe Desde G., Pago al Instante, Comisión).

Table for Interfisa Giros - Transferencia de dinero entre sucursales: Pago al día siguiente (Importe Desde G., Pago al día siguiente, Comisión).

En Dólares la comisión es del 1,5% del monto enviado.

Table for OTROS SERVICIOS: Comisiones, Gastos y Penalidades (Servicios Diferenciados, Servicios Asociados a todos los productos, Copia de Extractos, Verificación de Filmación en ATMs).